**CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 06/06/2025 - 18:51:56
Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U9YHN53nky**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**INFORMA :**

LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

**********  LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME  **********

**CERTIFICA:**
**IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:**SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NIT:**900365147-5
**MATRICULA MERCANTIL:**110809
**FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:**29/03/2011
**NÚMERO DEL PROPONENTE:**5031
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**20/04/2022
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**25/05/2025
**ORGANIZACIÓN:**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
**TAMAÑO DE EMPRESA:**MICROEMPRESA

**CERTIFICA:**
**INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

**CERTIFICA:**
**CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:**29/03/2011
**CLASE DE DOCUMENTO:**DOCUMENTO PRIVADO
**NÚMERO DE DOCUMENTO:**1
**FECHA DEL DOCUMENTO:**15/02/2011
**ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:**ASAMBLEA CONSTITUTIVA
**FECHA DE VENCIMIENTO:**INDEFINIDA

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTANTE No.1 :**
**NOMBRE:**CEPEDA YANEZ JAIR JADIER
**IDENTIFICACIÓN:**Cédula de ciudadania - 1064996766
**CARGO:**REPRESENTANTE LEGAL

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

**REPRESENTANTE No.2 :**
**NOMBRE:**LOPEZ SOTO RAMIRO DEL CARMEN
**IDENTIFICACIÓN:**Cédula de ciudadania - 6868926
**CARGO:**SUPLENTE

**FACULTADES:**

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR OCUPARA EL CARGO POR UN PERIODO INDEFINIDO HASTA QUE HAYA NUEVOS ASOCIADOS, AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL, NO OBSTANTE PODRA SER REELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, LA QUE TIENE LA FACULTAD DE ELEGIR Y REMOVER AL GERENTE; EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS Y TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE. EL GERENTE ACCIONISTA ESTA FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LIMITE DE CUANTIA. SERAN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. 2. REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES. 3. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS HASTA POR LA SUMA DE TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($300.000.000.oo MCTE ), Y A LA VEZ EFECTUAR INVERSIONES, PRESTAMOS HASTA POR LA SUMA DE TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($300.000.000.oo MCTE, CUALQUIER CONTRATO QUE SOBREPASE LA ANTERIOR CUANTIA SERA AUTORIZADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS MEDIANTE ACTA. 4. COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. 5. NOVAR, TRANSIGIR O COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL FIN DE FAVORECER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 6. INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, DESISTIR, DAR Y RECIBIR EN MUTUO. 7. HACER DEPOSITOS EN BANCOS Y EN AGENCIAS BANCARIAS TODO TIPO DE TRANSACCIONES. 8. TIENEN PODER PARA LICITAR Y SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS Y ESTATALES QUE CONSIDEREN CONVENIENTES Y SEAN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. 9. SE FACULTAN PARA FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS EN UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS HASTA LA SUMA DE TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($300.000.000.oo MCTE. 10. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES. 11. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES PROPIAS DEL CARGO.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

**CERTIFICA:**
**DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CALLE 43A N 1A-39 B. SUCRE
**MUNICIPIO:**23001 - MONTERIA
**DEPARTAMENTO:**CORDOBA
**TELEFONO 1:**3157004722
**CORREO ELECTRÓNICO:**technoagro1234@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CALLE 43A N 1A-39 B. SUCRE
**MUNICIPIO:**23001 - MONTERIA
**DEPARTAMENTO:**CORDOBA
**CORREO ELECTRÓNICO:**technoagro1234@hotmail.com

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:**
**CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 12 18 00 : ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 19/2019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
10 20 16 00 : ROSALES VIVOS CHOCOLATE O MARRÓN
10 20 17 00 : ROSALES VIVOS CREMA
10 20 18 00 : ROSALES VIVOS VERDES O LIMA
10 20 19 00 : ROSALES VIVOS ROSADO CLARO
10 20 20 00 : ROSALES VIVOS MULTICOLOR ROSADOS
10 20 21 00 : ROSALES VIVOS ANARANJADOS
10 20 22 00 : ROSALES VIVOS DURAZNO
10 20 23 00 : ROSALES VIVOS ROSADOS
10 20 24 00 : ROSALES VIVOS ROJOS O BURGUNDY
10 20 25 00 : ROSALES VIVOS SWEETHEART
10 20 26 00 : ROSALES VIVOS BLANCOS
10 20 27 00 : ROSALES VIVOS AMARILLOS
10 20 28 00 : ROSALES VIVOS SPRAY
10 21 15 00 : ANTURIOS VIVOS
10 21 16 00 : ALLIUM VIVO
10 21 17 00 : ASTROMELIA VIVA
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 21 19 00 : AMARYLLIS VIVO
10 21 20 00 : ANÉMONA VIVA
10 21 21 00 : ASCLEPIA VIVA
10 21 22 00 : ASTER VIVA
10 21 23 00 : BERZELIA VIVA
10 21 24 00 : BOUVARIA VIVA
10 21 25 00 : BRODIAEA VIVA
10 21 26 00 : CALLA VIVA
10 21 28 00 : CELOSIA VIVA
10 21 29 00 : NARCISO VIVO
10 21 30 00 : DALIA VIVA
10 21 31 00 : DELPHINIUM VIVO
10 21 32 00 : CLAVEL (DIANTHUS) VIVO
10 21 33 00 : EREMRUSES VIVAS
10 21 34 00 : BREZO (ERICA) VIVA
10 21 35 00 : EUPHORBIA VIVA
10 21 36 00 : FRESIA VIVA
10 21 37 00 : AJEDREZADA VIVA
10 21 38 00 : HINIESTA VIVA
10 21 39 00 : MARGARITA VIVA
10 21 40 00 : JENGIBRE VIVO
10 21 41 00 : GLADIOLO VIVO
10 21 42 00 : GODETIA VIVA
10 21 43 00 : BROMELIA VIVA
10 21 44 00 : GYPSOPHILIA VIVA
10 21 45 00 : BREZO VIVO
10 21 46 00 : HELICONIA VIVA
10 21 47 00 : JACINTO VIVO

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

10 21 48 00 : HYDRANGEA VIVA
10 21 49 00 : IRIS VIVA
10 21 50 00 : PATA DE CANGURO VIVA
10 21 51 00 : DELFINIO VIVO
10 21 52 00 : LEPTO VIVO
10 21 53 00 : LILA VIVA
10 21 54 00 : AZUCENA VIVA
10 21 55 00 : LAVANDA VIVA
10 21 56 00 : LISIANTHUS VIVO
10 21 57 00 : MUSCARI VIVA
10 21 58 00 : NARCISO VIVO
10 21 60 00 : PIMIENTOS ORNAMENTALES VIVOS
10 21 61 00 : ESTRELLA DE BELÉN VIVA
10 21 62 00 : PEONIA VIVA
10 21 63 00 : BANKSIA VIVA
10 21 64 00 : RANÍCULO VIVO
10 21 65 00 : ESCABIOSA VIVA
10 21 66 00 : RETAMA DE ESCOBAS VIVA
10 21 67 00 : BOCA DE DRAGÓN VIVA
10 21 68 00 : ROMERO DEL PANTANO VIVA
10 21 69 00 : MATIOLA VIVA
10 21 70 00 : GIRASOL VIVA
10 21 71 00 : GUISANTE DE OLOR VIVO
10 21 72 00 : CARDO VIVO
10 21 73 00 : TULIPÁN VIVO
10 21 74 00 : FLOR DE CERA VIVA
10 21 75 00 : HIERBA DE AQUILES VIVA
10 21 76 00 : ZINNIA VIVA
10 21 77 00 : FORSYTHIA VIVA
10 21 78 00 : GERANIO VIVO
10 21 79 00 : AMARYLLIS VIVA
10 21 80 00 : RUBDECKIA VIVA
10 21 81 00 : PROTEA VIVA
10 21 82 00 : LEUCADENDRON VIVO
10 21 83 00 : LEUCOSPERMUM VIVO
10 22 15 00 : AGAPANTO VIVO
10 22 16 00 : ALCHIMILLA VIVA
10 22 17 00 : ASTILBE VIVO
10 22 18 00 : ANGÉLICA VIVA
10 22 19 00 : AJENJO VIVO
10 22 20 00 : FLOR DE ALCACHOFA VIVA
10 22 21 00 : ASTRANTIA VIVA
10 22 22 00 : FLOR DE BANANO VIVA
10 22 23 00 : BAPTISIA VIVA
10 22 24 00 : BORONIA VIVA
10 22 25 00 : BROMELIA VIVA
10 22 26 00 : BRUNIA VIVA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

10 22 27 00 : CATALEA VIVA
10 22 28 00 : CALCYNIA VIVA
10 22 29 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 30 00 : CAMPANILLA VIVA
10 22 31 00 : CESTRUM VIVO
10 22 32 00 : CHASMANTE VIVA
10 22 33 00 : COSTUS VIVA
10 22 34 00 : VARA DE SAN JOSÉ VIVA
10 22 35 00 : LIRIO DEL FUEGO VIVO
10 22 36 00 : FLOR DEL MUELLE VIVA
10 22 37 00 : PLANTA ERIZO VIVA
10 22 38 00 : MANZANILLA VIVA
10 22 39 00 : NOMEOLVIDES VIVA
10 22 40 00 : GALLARDIA VIVA
10 22 41 00 : GENCIANA VIVA
10 22 42 00 : GLADIOLO VIVO
10 22 43 00 : GLORIOSA VIVA
10 22 44 00 : VIOLETA SILVESTRE VIVA
10 22 45 00 : ELÍBORO VIVO
10 22 46 00 : IXIA VIVA
10 22 47 00 : LIATRISES VIVAS
10 22 48 00 : LYSIMACHIA VIVA
10 22 49 00 : MARACA VIVA
10 22 50 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 51 00 : MIMOSA VIVA
10 22 52 00 : NERINA VIVA
10 22 53 00 : FLOR DE NOGAL VIVA
10 22 54 00 : PHLOX VIVA
10 22 55 00 : PHYSOSTEGIA VIVA
10 22 56 00 : SAPONARIA VIVA
10 22 57 00 : SARRACENIAS VIVAS
10 22 58 00 : SICILIA VIVA
10 22 59 00 : SEDUM VIVA
10 22 60 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES VIVAS
10 22 61 00 : SELLO DE SALOMÓN (POLYGONATO) VIVA
10 22 62 00 : TANACETO VIVO
10 22 63 00 : TRAQUELIO VIVO
10 22 64 00 : TUBEROSAS VIVAS
10 22 65 00 : TWEEDIAS VIVAS
10 22 66 00 : VERÓNICAS VIVAS
10 22 67 00 : WATSONIAS VIVAS
10 23 15 00 : CRISANTEMO VIVO POMPÓN
10 23 16 00 : CRISANTEMO VIVO POMPÓN MARGARITA
10 23 17 00 : CRISANTEMO VIVO ESPOLLADO CREMON
10 23 18 00 : CRISANTEMO VIVO ESPOLLADO FOOTBALL
10 23 19 00 : CRISANTEMO SPIDER VIVO
10 23 20 00 : CRISANTEMO VIVO  NOVELTY

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

10 23 21 00 : CRISANTEMO VIVO SANTINI
10 24 15 00 : CLAVEL VIVO DE FLORACIÓN SENCILLA
10 24 16 00 : CLAVEL VIVO MINI O SPRAY
10 25 15 00 : ORQUIDEA CYPRIPEDIUM O PANTUFLAS DE DAMA VIVA
10 25 16 00 : ORQUÍDEA MOCARA VIVA
10 25 17 00 : ORQUÍDEA CATLEYA VIVA
10 25 18 00 : ORQUÍDEA DISA VIVA
10 25 19 00 : ORQUÍDEA ARACHNIS VIVA
10 25 20 00 : ORQUÍDEA PHALAENOPSIS VIVA
10 25 21 00 : ORQUÍDEA DENDROBIUM VIVA
10 25 22 00 : ORQUÍDEA CYMBIDIUM VIVA
10 25 23 00 : ORQUÍDEA ONCIDIUM VIVA
10 25 24 00 : ORQUÍDEA VANDA VIVA
10 30 15 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
10 30 16 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS CHOCOLATE O MARRÓN
10 30 17 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS CREMA
10 30 18 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS VERDES O LIMA
10 30 19 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS ROSADO CLARO
10 30 20 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS MULTICOLOR ROSADOS
10 30 21 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS ANARANJADOS
10 30 22 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS DURAZNO
10 30 23 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS ROSADOS
10 30 24 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS ROJOS O BURGUNDY
10 30 25 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS SWEETHEART
10 30 26 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS BLANCOS
10 30 27 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS AMARILLOS
10 30 28 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS SPRAY
10 31 15 00 : ANTURIOS CORTADOS FRESCOS
10 31 16 00 : ALLIUM CORTADO FRESCO
10 31 17 00 : ASTROMELIA CORTADA FRESCA
10 31 18 00 : AMARANTO CORTADO FRESCO
10 31 19 00 : AMARYLLIS CORTADO FRESCO
10 31 20 00 : ANÉMONA CORTADA FRESCA
10 31 21 00 : ASCLEPIA CORTADA FRESCA
10 31 22 00 : ASTER CORTADA FRESCA
10 31 23 00 : BERZELIA CORTADA FRESCA
10 31 24 00 : BOUVARIA CORTADA FRESCA
10 31 25 00 : BRODIAEA CORTADA FRESCA
10 31 26 00 : CALLA CORTADA FRESCA
10 31 28 00 : CELOSIA CORTADA FRESCA
10 31 29 00 : NARCISO CORTADO FRESCO
10 31 30 00 : DALIA CORTADA FRESCA
10 31 31 00 : DELPHINIUM CORTADO FRESCO
10 31 32 00 : CLAVEL (DIANTHUS) CORTADO FRESCO
10 31 33 00 : EREMRUSES CORTADAS FRESCAS
10 31 34 00 : BREZO (ERICA) CORTADA FRESCA
10 31 35 00 : EUPHORBIA CORTADA FRESCA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. De uso exclusivo de las entidades del Estado

10 31 36 00 : FRESIA CORTADA FRESCA
10 31 37 00 : AJEDREZADA CORTADA FRESCA
10 31 38 00 : HINIESTA CORTADA FRESCA
10 31 39 00 : MARGARITA CORTADA FRESCA
10 31 40 00 : JENGIBRE CORTADO FRESCO
10 31 41 00 : GLADIOLO CORTADO FRESCO
10 31 42 00 : GODETIA CORTADA FRESCA
10 31 43 00 : BROMELIA CORTADA FRESCA
10 31 44 00 : GYPSOPHILIA CORTADA FRESCA
10 31 45 00 : BREZO CORTADO FRESCO
10 31 46 00 : HELICONIA CORTADA FRESCA
10 31 47 00 : JACINTO CORTADO FRESCO
10 31 48 00 : HYDRANGEA CORTADA FRESCA
10 31 49 00 : IRIS CORTADA FRESCA
10 31 50 00 : PATA DE CANGURO CORTADA FRESCA
10 31 51 00 : DELFINIO CORTADO FRESCO
10 31 52 00 : LEPTO CORTADO FRESCO
10 31 53 00 : LILA CORTADA FRESCA
10 31 54 00 : AZUCENA CORTADA FRESCA
10 31 55 00 : LAVANDA CORTADA FRESCA
10 31 56 00 : LISIANTHUS CORTADO FRESCO
10 31 57 00 : MUSCARI CORTADA FRESCA
10 31 58 00 : NARCISO CORTADO FRESCO
10 31 60 00 : PIMIENTOS ORNAMENTALES CORTADOS FRESCOS
10 31 61 00 : ESTRELLA DE BELÉN CORTADA FRESCA
10 31 62 00 : PEONIA CORTADA FRESCA
10 31 63 00 : BANKSIA CORTADA FRESCA
10 31 64 00 : RANÍCULO CORTADO FRESCO
10 31 65 00 : ESCABIOSA CORTADA FRESCA
10 31 66 00 : RETAMA DE ESCOBAS CORTADA FRESCA
10 31 67 00 : BOCA DE DRAGÓN CORTADA FRESCA
10 31 68 00 : ROMERO DEL PANTANO CORTADA FRESCA
10 31 69 00 : MATIOLA CORTADA FRESCA
10 31 70 00 : GIRASOL CORTADA FRESCA
10 31 71 00 : GUISANTE DE OLOR CORTADO FRESCO
10 31 72 00 : CARDO CORTADO FRESCO
10 31 73 00 : TULIPÁN CORTADO FRESCO
10 31 74 00 : FLOR DE CERA CORTADA FRESCA
10 31 75 00 : HIERBA DE AQUILES CORTADA FRESCA
10 31 76 00 : ZINIA CORTADA FRESCA
10 31 77 00 : FORSYTHIA CORTADA FRESCA
10 31 78 00 : GERANIO CORTADO FRESCO
10 31 79 00 : AMARYLLIS CORTADA FRESCA
10 31 80 00 : RUBDECKIA CORTADA FRESCA
10 31 82 00 : LEUCADENDRON CORTADO FRESCO
10 31 83 00 : LEUCOSPERMUM CORTADO FRESCO
10 32 15 00 : AGAPANTO CORTADO FRESCO

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

10 32 16 00 : ALCHIMILLA CORTADA FRESCA
10 32 17 00 : ASTILBE CORTADO FRESCO
10 32 18 00 : ANGÉLICA CORTADA FRESCA
10 32 19 00 : AJENJO CORTADO FRESCO
10 32 20 00 : FLOR DE ALCACHOFA CORTADA FRESCA
10 32 21 00 : ASTRANTIA CORTADA FRESCA
10 32 22 00 : FLOR DE BANANO CORTADA FRESCA
10 32 23 00 : BAPTISIA CORTADA FRESCA
10 32 24 00 : BORONIA CORTADA FRESCA
10 32 25 00 : BROMELIA CORTADA FRESCA
10 32 26 00 : BRUNIA CORTADA FRESCA
10 32 27 00 : CATALEA CORTADA FRESCA
10 32 28 00 : CALCYNIA CORTADA FRESCA
10 32 29 00 : CALÉNDULA CORTADA FRESCA
10 32 30 00 : CAMPANILLA CORTADA FRESCA
10 32 31 00 : CESTRUM CORTADO FRESCO
10 32 32 00 : CHASMANTE CORTADA FRESCA
10 32 33 00 : COSTUS CORTADA FRESCA
10 32 34 00 : VARA DE SAN JOSÉ CORTADA FRESCA
10 32 35 00 : LIRIO DEL FUEGO CORTADO FRESCO
10 32 36 00 : FLOR DEL MUELLE CORTADA FRESCA
10 32 37 00 : PLANTA ERIZO CORTADA FRESCA
10 32 38 00 : MANZANILLA CORTADA FRESCA
10 32 39 00 : NOMEOLVIDES CORTADA FRESCA
10 32 40 00 : GALLARDIA CORTADA FRESCA
10 32 41 00 : GENCIANA CORTADA FRESCA
10 32 42 00 : GLADIOLO CORTADO FRESCO
10 32 43 00 : GLORIOSA CORTADA FRESCA
10 32 44 00 : VIOLETA SILVESTRE CORTADA FRESCA
10 32 45 00 : ELÍBORO CORTADO FRESCO
10 32 46 00 : IXIA CORTADA FRESCA
10 32 47 00 : LIATRISES CORTADAS FRESCAS
10 32 48 00 : LYSIMACHIA CORTADA FRESCA
10 32 49 00 : MARACA CORTADA FRESCA
10 32 50 00 : CALÉNDULA CORTADA FRESCA
10 32 51 00 : MIMOSA CORTADA FRESCA
10 32 52 00 : NERINA CORTADA FRESCA
10 32 53 00 : FLOR DE NOGAL CORTADA FRESCA
10 32 54 00 : PHLOX CORTADA FRESCA
10 32 55 00 : PHYSOSTEGIA CORTADA FRESCA
10 32 56 00 : SAPONARIA CORTADA FRESCA
10 32 57 00 : SARRACENIAS CORTADAS FRESCAS
10 32 58 00 : SICILIA CORTADA FRESCA
10 32 59 00 : SEDUM CORTADA FRESCA
10 32 60 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES CORTADAS FRESCAS
10 32 61 00 : SELLO DE SALOMÓN (POLYGONATO) CORTADA FRESCA
10 32 62 00 : TANACETO CORTADO FRESCO

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

10 32 63 00 : TRAQUELIO CORTADO FRESCO
10 32 64 00 : TUBEROSAS CORTADAS FRESCAS
10 32 65 00 : TWEEDIAS CORTADAS FRESCAS
10 32 66 00 : VERÓNICAS CORTADAS FRESCAS
10 32 67 00 : WATSONIAS CORTADAS FRESCAS
10 33 15 00 : CRISANTEMO CORTADO FRESCO POMPÓN
10 33 16 00 : CRISANTEMO CORTADO FRESCO POMPÓN MARGARITA
10 33 17 00 : CRISANTEMO CORTADO FRESCO ESPOLLADO CREMON
10 33 18 00 : CRISANTEMO CORTADO FRESCO ESPOLLADO FOOTBALL
10 33 19 00 : CRISANTEMO SPIDER CORTADO FRESCO
10 33 20 00 : CRISANTEMO CORTADO FRESCO  NOVELTY
10 33 21 00 : CRISANTEMO CORTADO FRESCO SANTINI
10 34 15 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE ROSA
10 34 16 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE CLAVEL
10 34 17 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE MINI CLAVEL
10 34 18 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE LIRIO
10 34 19 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE CRISANTEMO POMPÓN
10 34 20 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE ASTROMELIA
10 34 21 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE FLORES TROPICALES
10 34 22 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO FLORAL MIXTO
10 35 15 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE CLAVEL DE FLORACIÓN SENCILLA
10 35 16 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE CLAVEL MIN O SPRAY
10 36 15 00 : ORQUIDEA CYPRIPEDIUM  O PANTUFLAS DE DAMA CORTADA FRESCA
10 36 17 00 : ORQUÍDEA CATLEYA CORTADA FRESCA
10 36 18 00 : ORQUÍDEA DISA CORTADA FRESCA
10 36 19 00 : ORQUÍDEA ARACHNIS CORTADA FRESCA
10 36 20 00 : ORQUÍDEA PHALAENOPSIS CORTADA FRESCA
10 36 21 00 : ORQUÍDEA DENDROBIUM CORTADA FRESCA
10 36 22 00 : ORQUÍDEA CYMBIDIUM CORTADA FRESCA
10 36 23 00 : ORQUÍDEA ONCIDIUM CORTADA FRESCA
10 36 24 00 : ORQUÍDEA VANDA CORTADA FRESCA
10 40 15 00 : ROSAS CORTADAS SECAS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
10 40 16 00 : ROSAS CORTADAS SECAS CHOCOLATE O MARRÓN
10 40 17 00 : ROSAS CORTADAS SECAS CREMA
10 40 18 00 : ROSAS CORTADAS SECAS VERDES O LIMA
10 40 19 00 : ROSAS CORTADAS SECAS ROSADO CLARO
10 40 20 00 : ROSAS CORTADAS SECAS MULTICOLOR ROSADOS
10 40 21 00 : ROSAS CORTADAS SECAS ANARANJADOS
10 40 22 00 : ROSAS CORTADAS SECAS DURAZNO
10 40 23 00 : ROSAS CORTADAS SECAS ROSADOS
10 40 24 00 : ROSAS CORTADAS SECAS ROJOS O BURGUNDY
10 40 25 00 : ROSAS CORTADAS SECAS SWEETHEART
10 40 26 00 : ROSAS CORTADAS SECAS BLANCOS
10 40 27 00 : ROSAS CORTADAS SECAS AMARILLOS
10 40 28 00 : ROSAS CORTADAS SECAS SPRAY
10 41 15 00 : ANTURIOS CORTADO SECOS
10 41 16 00 : ALLIUM CORTADO SECO

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

10 41 17 00 : ASTROMELIA CORTADA SECA
10 41 18 00 : AMARANTO CORTADO SECO
10 41 19 00 : AMARYLLIS CORTADO SECO
10 41 20 00 : ANÉMONA CORTADA SECA
10 41 21 00 : ASCLEPIA CORTADA SECA
10 41 22 00 : ASTER CORTADA SECA
10 41 23 00 : BERZELIA CORTADA SECA
10 41 24 00 : BOUVARIA CORTADA SECA
10 41 25 00 : BRODIAEA CORTADA SECA
10 41 26 00 : CALLA CORTADA SECA
10 41 28 00 : CELOSIA CORTADA SECA
10 41 29 00 : NARCISO CORTADO SECO
10 41 30 00 : DALIA CORTADA SECA
10 41 31 00 : DELPHINIUM CORTADO SECO
10 41 32 00 : CLAVEL (DIANTHUS) CORTADO SECO
10 41 33 00 : EREMRUSES CORTADAS SECAS
10 41 34 00 : BREZO (ERICA) CORTADA SECA
10 41 35 00 : EUPHORBIA CORTADA SECA
10 41 36 00 : FRESIA CORTADA SECA
10 41 37 00 : AJEDREZADA CORTADA SECA
10 41 38 00 : HINIESTA CORTADA SECA
10 41 39 00 : MARGARITA CORTADA SECA
10 41 40 00 : JENGIBRE CORTADO SECO
10 41 41 00 : GLADIOLO CORTADO SECO
10 41 42 00 : GODETIA CORTADA SECA
10 41 43 00 : BROMELIA CORTADA SECA
10 41 44 00 : GYPSOPHILIA CORTADA SECA
10 41 45 00 : BREZO CORTADO SECO
10 41 46 00 : HELICONIA CORTADA SECA
10 41 47 00 : JACINTO CORTADO SECO
10 41 48 00 : HYDRANGEA CORTADA SECA
10 41 49 00 : IRIS CORTADA SECA
10 41 50 00 : PATA DE CANGURO CORTADA SECA
10 41 51 00 : DELFINIO CORTADO SECO
10 41 52 00 : LEPTO CORTADO SECO
10 41 53 00 : LILA CORTADA SECA
10 41 54 00 : AZUCENA CORTADA SECA
10 41 55 00 : LAVANDA CORTADA SECA
10 41 56 00 : LISIANTHUS CORTADO SECO
10 41 57 00 : MUSCARI CORTADA SECA
10 41 58 00 : NARCISO CORTADO SECO
10 41 60 00 : PIMIENTOS ORNAMENTALES CORTADO SECOS
10 41 61 00 : ESTRELLA DE BELÉN CORTADA SECA
10 41 62 00 : PEONIA CORTADA SECA
10 41 63 00 : BANKSIA CORTADA SECA
10 41 64 00 : RANÍCULO CORTADO SECO
10 41 65 00 : ESCABIOSA CORTADA SECA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

10 41 66 00 : RETAMA DE ESCOBAS CORTADA SECA
10 41 67 00 : BOCA DE DRAGÓN CORTADA SECA
10 41 68 00 : ROMERO DEL PANTANO CORTADA SECA
10 41 69 00 : MATIOLA CORTADA SECA
10 41 70 00 : GIRASOL CORTADA SECA
10 41 71 00 : GUISANTE DE OLOR CORTADO SECO
10 41 72 00 : CARDO CORTADO SECO
10 41 73 00 : TULIPÁN CORTADO SECO
10 41 74 00 : FLOR DE CERA CORTADA SECA
10 41 75 00 : HIERBA DE AQUILES CORTADA SECA
10 41 76 00 : ZINIA CORTADA SECA
10 41 77 00 : FORSYTHIA CORTADA SECA
10 41 78 00 : GERANIO CORTADO SECO
10 41 79 00 : AMARYLLIS CORTADA SECA
10 41 80 00 : RUBDECKIA CORTADA SECA
10 41 81 00 : PROTEA CORTADA SECA
10 41 82 00 : LEUCADENDRON CORTADO SECO
10 41 83 00 : LEUCOSPERMUM CORTADO SECO
10 42 15 00 : AGAPANTO CORTADO SECO
10 42 16 00 : ALCHIMILLA CORTADA SECA
10 42 17 00 : ASTILBE CORTADO SECO
10 42 18 00 : ANGÉLICA CORTADA SECA
10 42 19 00 : AJENJO CORTADO SECO
10 42 20 00 : FLOR DE ALCACHOFA CORTADA SECA
10 42 21 00 : ASTRANTIA CORTADA SECA
10 42 22 00 : FLOR DE BANANO CORTADA SECA
10 42 23 00 : BAPTISIA CORTADA SECA
10 42 24 00 : BORONIA CORTADA SECA
10 42 25 00 : BROMELIA CORTADA SECA
10 42 26 00 : BRUNIA CORTADA SECA
10 42 27 00 : CATALEA CORTADA SECA
10 42 28 00 : CALCYNIA CORTADA SECA
10 42 29 00 : CALÉNDULA CORTADA SECA
10 42 30 00 : CAMPANILLA CORTADA SECA
10 42 31 00 : CESTRUM CORTADO SECO
10 42 32 00 : CHASMANTE CORTADA SECA
10 42 33 00 : COSTUS CORTADA SECA
10 42 34 00 : VARA DE SAN JOSÉ CORTADA SECA
10 42 35 00 : LIRIO DEL FUEGO CORTADO SECO
10 42 36 00 : FLOR DEL MUELLE CORTADA SECA
10 42 37 00 : PLANTA ERIZO CORTADA SECA
10 42 38 00 : MANZANILLA CORTADA SECA
10 42 39 00 : NOMEOLVIDES CORTADA SECA
10 42 40 00 : GALLARDIA CORTADA SECA
10 42 41 00 : GENCIANA CORTADA SECA
10 42 42 00 : GLADIOLO CORTADO SECO
10 42 43 00 : GLORIOSA CORTADA SECA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12 para uso exclusivo de las entidades del Estado

10 42 44 00 : VIOLETA SILVESTRE CORTADA SECA
10 42 45 00 : ELÍBORO CORTADO SECO
10 42 46 00 : IXIA CORTADA SECA
10 42 47 00 : LIATRISES CORTADAS SECAS
10 42 48 00 : LYSIMACHIA CORTADA SECA
10 42 49 00 : MARACA CORTADA SECA
10 42 50 00 : CALÉNDULA CORTADA SECA
10 42 51 00 : MIMOSA CORTADA SECA
10 42 52 00 : NERINA CORTADA SECA
10 42 53 00 : FLOR DE NOGAL CORTADA SECA
10 42 54 00 : PHLOX CORTADA SECA
10 42 55 00 : PHYSOSTEGIA CORTADA SECA
10 42 56 00 : SAPONARIA CORTADA SECA
10 42 57 00 : SARRACENIAS CORTADAS SECAS
10 42 58 00 : SICILIA CORTADA SECA
10 42 59 00 : SEDUM CORTADA SECA
10 42 60 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES CORTADAS SECAS
10 42 61 00 : SELLO DE SALOMÓN (POLYGONATO) CORTADA SECA
10 42 62 00 : TANACETO CORTADO SECO
10 42 63 00 : TRAQUELIO CORTADO SECO
10 42 64 00 : TUBEROSAS CORTADAS SECAS
10 42 65 00 : TWEEDIAS CORTADAS SECAS
10 42 66 00 : VERÓNICAS CORTADAS SECAS
10 42 67 00 : WATSONIAS CORTADAS SECAS
10 43 15 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO POMPÓN
10 43 16 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO POMPÓN MARGARITA
10 43 17 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO ESPOLLADO CREMON
10 43 18 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO ESPOLLADO FOOTBALL
10 43 19 00 : CRISANTEMO SPIDER CORTADO SECO
10 43 20 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO  NOVELTY
10 43 21 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO SANTINI
10 44 15 00 : CLAVEL CORTADO SECO DE FLORACIÓN SENCILLA
10 44 16 00 : CLAVEL CORTADO SECO MINI O SPRAY
10 50 15 00 : ASPIDISTRAS CORTADAS FRESCAS
10 50 21 00 : PASTOS CORTADOS FRESCOS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 16 23 00 : CUEROS
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 45 00 : ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
12 35 25 00 : FIJADORES
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 18 18 00 : MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE BEBIDAS
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 20 12 00 : EQUIPO DE SECADO INDUSTRIAL
23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 17 00 : SECADEROS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 20 00 : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
25 12 16 00 : VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
26 10 15 00 : MOTORES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 15 00 : CUERDAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 1 Ley 019 12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 10 16 00 : COLECCIONABLES
49 13 15 00 : APAREJOS DE PESCA
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 59 00 : GRANADAS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 27 00 : APIOS
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 34 00 : COCOMBROS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 65 00 : TOMATES
50 41 16 00 : ESPÁRRAGOS ORGÁNICOS
50 41 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS
50 41 58 00 : VEGETALES MARINOS ORGÁNICOS
50 41 68 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 42 26 00 : COLIFLORES  SECAS
50 42 27 00 : APIOS SECOS
50 42 28 00 : ACELGAS  SECAS
50 42 29 00 : ACHICORIAS SECAS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

50 42 30 00 : REPOLLOS CHINOS SECOS
50 42 31 00 : CEBOLLINES SECOS
50 42 32 00 : MAÍCES SECOS
50 42 33 00 : BERROS  SECOS
50 42 34 00 : COCOMBROS SECOS
50 42 35 00 : BERENJENAS SECAS
50 42 36 00 : ENDIVIAS SECAS
50 42 37 00 : HINOJOS SECOS
50 42 38 00 : AJOS SECOS
50 42 39 00 : CALABAZAS SECAS
50 42 40 00 : GUISANTES SECAS
50 42 63 00 : BATATAS SECAS
50 42 64 00 : TOMATES SECOS
50 42 65 00 : NABOS SECOS
50 42 66 00 : AUYAMAS SECAS
50 42 67 00 : ÑAMES SECOS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 42 69 00 : ALVERJAS DULCES SECAS
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
51 20 16 00 : VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES
51 20 17 00 : VACUNAS AVIARES
51 21 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIGOTA
51 21 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LAS ADICCIONES
51 24 12 00 : AGENTES DERMATOLÓGICOS
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 14 16 00 : SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 019/12 para uso exclusivo de las entidades del Estado

60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 44 00 : METALES DE ARTESANÍA
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 14 10 00 : JUGUETES
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOM?STICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12 Para uso exclusivo de las entidades del Estado

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 11 24 00 : CONFLICTOS E INCIDENTES ARMADOS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

93 11 16 00 : REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

**CERTIFICA:**
**INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**CERTIFICA:**
**INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA :** 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE : $2.794.826.218,00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12 para uso exclusivo de las entidades del Estado

| | | |
|---|---|---|
| ACTIVO TOTAL | : | $2.849.902.046,00 |
| PASIVO CORRIENTE | : | $97.320.015,00 |
| PASIVO TOTAL | : | $189.144.257,00 |
| PATRIMONIO | : | $2.660.757.789,00 |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | : | $81.479.293,00 |
| GASTOS DE INTERESES | : | $873.600,00 |

**CERTIFICA:**
**CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

| | | |
|---|---|---|
| INDICE DE LIQUIDEZ | : | 28,71 |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | : | 0,06 |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES | : | 93,26 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

**CERTIFICA:**
**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

| | | |
|---|---|---|
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | : | 0,03 |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | : | 0,02 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

**CERTIFICA:**
**EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**001
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ASOCIACION DE PRODUCTORES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DEL MEDIO SINU
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :305,30

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 10 17 00 : PECES

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
50 12 15 00 : PESCADO
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

***** EXPERIENCIA No.2 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**002
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ASOCIACION DE DESPLAZADOS DEL BRILLANTE PIRU ASODEBRI
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :32,03

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
53 11 15 00 : BOTAS
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO

***** EXPERIENCIA No.3 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**003
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ASOCIACION DE DESPLAZAMIENTO DEL BRILLANTE PIRU-ASODEBRI
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :262,64

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12 Para uso exclusivo de las entidades del Estado

10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
51 20 16 00 : VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.4 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**004
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION PISANDO FUERTE
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :973,28

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 45 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.5 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**005
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIO-COAGROPUERTO
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :398,58

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 019/12 para uso exclusivo de las entidades del Estado

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO

***** EXPERIENCIA No.6 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**006
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 – EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSORCIO CORDOBA PRODUCTIVO POR LA PAZ
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1100,93

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
42 20 21 00 : PRODUCTOS DE BRAQUITERAPIA
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 17 15 00 : DESARROLLO
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS

***** EXPERIENCIA No.7 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**007
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 – EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO SOCIAL
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :352,57

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
25 17 40 00 : SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
40 14 20 00 : MANGUERAS
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.8 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**008

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO SOCIAL
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :160,95

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
51 19 18 00 : SALES DE POTASIO
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.9 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO**:009
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :523,58

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 17 15 00 : DESARROLLO
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.10 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO**:010
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :568,70

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS

***** EXPERIENCIA No.11 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**011
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION NIÑOS DE CRISTAL
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :342,66

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.12 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**012
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :228,48

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
26 14 23 00 : EQUIPOS PROTECTORES CONTRA LA RADIACIÓN
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12 Para uso exclusivo de las entidades del Estado

70 17 15 00 : DESARROLLO
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.13 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**013
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION PISANDO FUERTE
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1299,97

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES

***** EXPERIENCIA No.14 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**014
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1057,41

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto - ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS

***** EXPERIENCIA No.15 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**015
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE LA REGION CARIBE FUNDESCAR
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1412,97

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 15 00 : BOLSAS
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 15 15 00 : BOMBAS
50 31 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS

***** EXPERIENCIA No.16 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**016
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSORCIO CAMPO FUTURO 2020

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12 Para uso exclusivo de las entidades del Estado

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :75,62

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

***** EXPERIENCIA No.17 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO**:017
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 – EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INTEGRAR DEL CARIBE S.A.S.
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :275,04

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

***** EXPERIENCIA No.18 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**018
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION LABRIEGOS POR LA PAZ
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :212,94

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
53 11 15 00 : BOTAS
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 17 15 00 : DESARROLLO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.19 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**019
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES DE TIERRALTA Y VALENCIA ACTIVA G-10
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :245,40

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO

***** EXPERIENCIA No.20 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**020
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FEDERACION GANADERA DE CORDOBA -GANACOR
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1182,58

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO

***** EXPERIENCIA No.21 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**021
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :130,17

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 22 60 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES VIVAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
31 16 20 00 : CLAVOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA

***** EXPERIENCIA No.22 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**022
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO SOCIAL
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :155,54

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
25 17 19 00 : RUEDAS Y ACABADOS
25 17 25 00 : NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12 para uso exclusivo de las entidades del Estado

60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS

***** EXPERIENCIA No.23 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**023
**CONTRATO CELEBRADO POR :**1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA :**SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE :**FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :**85,85

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN

***** EXPERIENCIA No.24 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**024
**CONTRATO CELEBRADO POR :**1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA :**SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE :**FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESAROLLO INTEGRAL Y AMBIENTAL DE CORDOBA
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :**3003,70

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
24 11 15 00 : BOLSAS
26 14 23 00 : EQUIPOS PROTECTORES CONTRA LA RADIACIÓN
40 15 15 00 : BOMBAS
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

***** EXPERIENCIA No.25 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**025
**CONTRATO CELEBRADO POR :**1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA :**SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE :**FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :**251,80

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 20 23 00 : ROSALES VIVOS ROSADOS
11 10 15 00 : MINERALES
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

***** EXPERIENCIA No.26 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**026
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA OEI
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :7600
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 60%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
12 35 25 00 : FIJADORES
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO

***** EXPERIENCIA No.27 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**027
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS POR LA RECONCILIACION DE COLOMBIA ASOPRARCOL
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :530,92

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.28 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**028
**CONTRATO CELEBRADO POR :**1 – EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA :**SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE :**GOBERNACION DE CORDOBA
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :**406,78

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.29 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**029
**CONTRATO CELEBRADO POR :**1 – EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA :**SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE :**FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :**1143,73

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
40 15 15 00 : BOMBAS
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

***** EXPERIENCIA No.30 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**030
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION TROPICO
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :194,52

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

***** EXPERIENCIA No.31 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**031
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION PISANDO FUERTE
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :152,97

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

***** EXPERIENCIA No.32 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**032
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INGENIAR DE LA COSTA LTDA
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :114

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.33 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**033
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA Y CIUDADANA
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :63,10

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO

***** EXPERIENCIA No.34 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**034
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL TERRITORIAL ADMINISTRATIVO Y CULTURAL DE COLOMBIA
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :184,86

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.35 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**035
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 – EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :250,31

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 19 00 : SURFACTANTES
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 15 15 00 : BOMBAS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES

***** EXPERIENCIA No.36 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**036
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 – EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION COLOMBIA NUEVA
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :139,53

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
12 13 18 00 : PROPULSORES
12 16 19 00 : SURFACTANTES
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.37 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**037
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 – EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION EDUCATIVA PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO RURAL
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1038,34

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO

***** EXPERIENCIA No.38 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**038
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 – EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION COLOMBIA NUEVA
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :456,90

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
12 16 19 00 : SURFACTANTES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 16 15 00 : FILTROS
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES

***** EXPERIENCIA No.39 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**039
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 – EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION CREO PAIS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019 / 12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :24,26

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
12 16 19 00 : SURFACTANTES
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

***** EXPERIENCIA No.40 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO**:040
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 – EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION COLOMBIA NUEVA
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :844,10

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 19 00 : SURFACTANTES
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN

***** EXPERIENCIA No.41 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO**:041
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 – EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION CREO PAIS
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :11,28

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
12 16 19 00 : SURFACTANTES

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA

***** EXPERIENCIA No.42 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**042
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL TERRITORIAL ADMINISTRATIVO Y CULTURAL DE COLOMBIA
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :955,05

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS

***** EXPERIENCIA No.43 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**043
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION COLOMBIA NUEVA
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :76,51

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

***** EXPERIENCIA No.44 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**044
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 019/12 para uso exclusivo de las entidades del Estado

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUEVA ESPERANZA VILLANUEVA-APANEV
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :264,86

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA

***** EXPERIENCIA No.45 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**045
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 – EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUEVA ESPERANZA VILLANUEVA-APANEV
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :26,07

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES

***** EXPERIENCIA No.46 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**046
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 – EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :RESGUARDO INDIGENA YABERARADO
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :351,34

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
53 11 15 00 : BOTAS

***** EXPERIENCIA No.47 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**047
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION NUEVOS HORIZONTES
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :209,83

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES

***** EXPERIENCIA No.48 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**048
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y AMBIENTAL DE CORDOBA FUCODESA
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :319,81

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
26 12 00 00 : ALAMBRES, CABLES Y ARNESES
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

***** EXPERIENCIA No.49 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**049
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, TERRITORIAL, ADMINISTRATIVO Y CULTURAL DE COLOMBIA FUNDENCAN
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1595,51

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 15 00 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
26 12 00 00 : ALAMBRES, CABLES Y ARNESES
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

***** EXPERIENCIA No.50 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**050
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSEJO COMUNITARIO LOS ARAPIOS - CONCOARAPIOS
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :110,72

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
10 15 00 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 17 00 00 : FERTILIZANTES Y NUTRIENTES PARA PLANTAS Y HERBICIDAS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
26 12 00 00 : ALAMBRES, CABLES Y ARNESES

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 19/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

***** EXPERIENCIA No.51 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**051
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :AGRO-INGENIERIA Y COSULTORIA AMBIENTAL E.A.T SERVICIOS FORESTALES
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :862,06

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

***** EXPERIENCIA No.52 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**052
**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :EMPRESA URRA S.A E.S.P
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :104,06

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
47 10 00 00 : TRATAMIENTO, SUMINISTROS Y ELIMINACIÓN DE AGUA Y AGUAS RESIDUALES
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 17 15 00 : DESARROLLO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.53 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**053
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FIDUAGRARIA S.A

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 1.sv.019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :98,22

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
10 17 00 00 : FERTILIZANTES Y NUTRIENTES PARA PLANTAS Y HERBICIDAS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 19 00 00 : PRODUCTOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN

***** EXPERIENCIA No.54 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO**:054
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 – EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES TECHNOAGROS S.A.S.
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FIDUAGRARIA S.A
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :62,60

**SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN**
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 17 00 00 : FERTILIZANTES Y NUTRIENTES PARA PLANTAS Y HERBICIDAS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 19 00 00 : PRODUCTOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
70 00 00 00 : SERVICIOS DE CONTRATACIÓN AGRÍCOLA, PESQUERA, FORESTAL Y DE FAUNA
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA *****

**CERTIFICA:**

QUE EL DÍA 25 DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 50121 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE MAYO DE 2025. QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, REPORTADA EN LA RENOVACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA.

**CERTIFICA:**
**CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA**

**QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO :** PEQUEÑA EMPRESA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

**CERTIFICA:**
**INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA :** 31/12/2024

| | | |
|---|---|---|
| ACTIVO CORRIENTE | : | $3.521.612.573,00 |
| ACTIVO TOTAL | : | $3.576.688.401,00 |
| PASIVO CORRIENTE | : | $3.877.440,00 |
| PASIVO TOTAL | : | $469.488.682,00 |
| PATRIMONIO | : | $3.107.199.719,00 |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | : | $489.692.033,00 |
| GASTOS DE INTERESES | : | $5.814.000,00 |

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

| | | |
|---|---|---|
| INDICE DE LIQUIDEZ | : | 908,23 |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | : | 0,13 |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES | : | 84,22 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

**CERTIFICA:**
**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

| | | |
|---|---|---|
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | : | 0,15 |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | : | 0,13 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUI CERTIFICADA, QUEDARÁ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

**CERTIFICA:**
**HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 44376 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46535 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2023.

QUE EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 47531 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DÍA 25 DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 50121 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE MAYO DE 2025.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****